



Asamblea Regional
de Murcia

X LEGISLATURA
SESIÓN N° 00105

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL, EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2022

Señores asistentes:

Presidente:

Don Alberto Castillo Baños

Vicepresidente Primero:

Don Miguel Ángel Miralles
González-Conde

Vicepresidenta Segunda:

Doña Gloria Alarcón García

Secretario Primero:

Don Francisco José Carrera
de la Fuente

Secretario Segundo:

Don Antonio José Espín Espín

Miembros del órgano:

Don Francisco Álvarez García

Don Antonio Calderón Rodríguez

Don José Antonio Campos Bayona

Don Jesús Cano Molina

Doña Rosalía Casado López

Don Rafael Esteban Palazón

Doña María Carmen Fernández
Sánchez

Doña Mirian Guardiola Salmerón

Doña María Hernández Abellán

Doña María Inmaculada Lardín
Verdú

Don Juan José Liarte Pedreño

Don Pedro López Hernández

Doña Virginia Lopo Morales

Don Francisco Lucas Ayala

Doña María Marín Martínez

Don Alfonso Martínez Baños

Doña Consagración Martínez
Muñoz

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:43 horas del día 22 de junio de 2022, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Alberto Castillo Baños, asistido por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Ana Francisca Martínez Conesa.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, la Presidencia propone una modificación del orden del día consistente en incluir, como primer punto, una declaración institucional sobre el Día Mundial de la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA), que han presentado los Grupos Parlamentarios.

El Pleno presta su conformidad por asentimiento.



Asamblea Regional
de Murcia

Doña Ana Martínez Vidal
Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán
Don Juan Antonio Mata Tambo-
leo
Don Juan José Molina Gallar-
do
Don Fernando Moreno García
Doña María del Carmen Pele-
grín García
Don José Antonio Peñalver
Pardínez
Doña Sonia Ruiz Escribano
Doña María del Carmen Ruiz
Jódar
Don Pascual Salvador Her-
nández
Doña María Magdalena Sánchez
Blesa
Doña Isabel María Sánchez
Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Ser-
vet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Doña María Dolores Valcárcel
Jiménez
Doña Clara Valverde Soto

Miembros del Consejo de
Gobierno:

Don Fernando López Miras
Doña María Isabel Franco
Sánchez
Doña María del Valle Migué-
lez Santiago
Don Marcos Ortuño Soto
Don José Ramón Díez de
Revena Albacete

Seguidamente, se trata-
ron los siguientes asuntos:

**I.- 10L/DI1-0023 DECLARACIÓN
INSTITUCIONAL SOBRE EL DÍA
MUNDIAL DE LA ESCLEROSIS
LATERAL AMIOTRÓFICA (ELA),
FORMULADA POR LOS CINCO
GRUPOS PARLAMENTARIOS.**

El Secretario Primero,
Sr. Carrera de la Fuente, da
lectura a la siguiente
declaración institucional:

**"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
SOBRE EL DÍA MUNDIAL DE LA
ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓ-
FICA (ELA)**

Este 21 de junio, Día
Mundial de la Esclerosis
Lateral Amiotrónica (ELA),
la Confederación Nacional de
Entidades de ELA (ConELA),
pedirán que se redoblen los
esfuerzos parlamentarios
para sacar adelante una Ley
de carácter estatal capaz de
atender "una necesidad
urgente para 4.000 personas
enfermas de ELA en España y
sus familias".

El Congreso de los
Diputados aprobó por unani-
midad el 8 de marzo la
tramitación de una Ley ELA,

que garantice la vida digna de los enfermos de ELA.

El Congreso dio un gran paso ese día al aprobar por
unanimidad la proposición de Ley ELA planteada por Ciudadanos,



La unanimidad en esa tramitación por parte de todos los GRUPOS PARLAMENTARIOS, sin distinción de partidos ni ideologías, es la respuesta de toda una sociedad representada por todos los colores políticos y, por tanto, debe hacerse con prontitud y comenzar su proceso en la Comisión de Sanidad en septiembre, siendo lo más deseable y necesario que a finales del 2022 tengamos la Ley ELA.

No podemos perder esta oportunidad que tanto la sociedad como el Estado han identificado como susceptible de atención y actuación. Por eso no podemos arriesgarnos a que las dinámicas parlamentarias demoren su tramitación, pues estaríamos corriendo el riesgo de que acabe metida en un cajón si entramos en la fase de convocatoria nacional de elecciones generales.

La sociedad española ha sido capaz de poner en la agenda política esta realidad y todos los grupos parlamentarios "han recogido el guante" y han aprobado su tramitación de forma unánime en el Congreso.

Por tanto, urge la tramitación parlamentaria (Comisión de Sanidad) para conseguir la aprobación de un Marco General Estatal, suponiendo este hecho el reconocimiento de un derecho, la consecuente línea presupuestaria (dotación económica suficiente) y por consiguiente la posterior ejecución de la ley en cada Comunidad Autónoma.

Las personas enfermas de ELA y sus familias y las entidades sociales que se enfrentan a la ELA cada día deben ser escuchadas porque son ellas quienes realmente saben cuáles son sus necesidades reales diarias en la progresión neurodegenerativa de su enfermedad.

La cifra de personas con ELA en España es estable; alrededor de 4.000. Cada día se diagnostican tres nuevos casos y otros tres enfermos mueren por esta causa. Sin cura y sin tratamiento eficaz, esta enfermedad neurodegenerativa va paralizando todos los músculos del cuerpo y con un avance muy rápido en la generalidad de los casos, por lo que quienes la sufren se vuelven totalmente dependientes desde etapas muy tempranas y necesitan atención constante.



El sistema público actual solo cubre una mínima parte (alrededor de un 10%) de los cuidados que necesita un enfermo de ELA, por lo que es una responsabilidad que recae casi exclusivamente en los familiares, muchas veces teniendo que renunciar a sus empleos o costeando ayuda profesional por valor de, como mínimo, unos 35.000 € anuales. Por ello, los cuidados expertos continuados veinticuatro horas los siete días de la semana, son tan necesarios.

La agilización de los trámites para que se reconozca la dependencia es una de las grandes reivindicaciones de la comunidad de la ELA. Con una esperanza de vida de entre 3 y 5 años desde el diagnóstico y una media de 2,5 años para empezar a percibir las ayudas, los plazos burocráticos son actualmente un obstáculo para que la persona con ELA pueda acceder a las prestaciones que le corresponden como dependiente".

La declaración se aprueba por asentimiento de la Cámara.

II.- 10L/MOCP-1738 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE DECLARACIÓN DE EMERGENCIA DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE LA IMPULSIÓN DE LA RAMBLA DE EL ALBUJÓN PARA EVITAR LA LLEGADA DE AGUA AL MAR MENOR, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

La moción es defendida ante el Pleno por don Juan Antonio Mata Tamboleo, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, don Manuel Sevilla Nicolás defiende la enmienda de totalidad X-16088, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

(Durante la intervención del Sr. Sevilla Nicolás, se ausenta de la sala el Sr. Presidente, siendo sustituido por el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero).

Seguidamente, la enmienda de totalidad X-16096, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, es defendida por doña María Marín Martínez.

(El Sr. Presidente se ha incorporado a su puesto durante la intervención de la Sra. Marín Martínez).



En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Juan José Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox, y don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno final, interviene el Sr. Mata Tamboleo.

Sometida a votación, la moción es aprobada por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox), diecisiete en contra (Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto) y dos abstenciones (Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE DECLARACIÓN DE EMERGENCIA DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE LA IMPULSIÓN DE LA RAMBLA DE EL ALBUJÓN PARA EVITAR LA LLEGADA DE AGUA AL MAR MENOR"

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación declarar de emergencia las obras de renovación de la impulsión de la rambla de El Albuñón para evitar la llegada de agua a través de ella al Mar Menor".

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Sevilla Nicolás, la Sra. Marín Martínez y el Sr. Mata Tamboleo, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

III.- 10L/MOCP-1709 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE RECUPERACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Doña María Dolores Valcárcel Jiménez defiende la moción ante el Pleno, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.



(Durante la intervención de la Sra. Valcárcel Jiménez, se ausenta de la sala el Sr. Presidente, siendo sustituido por el Vicepresidente Primero).

A continuación, la enmienda de totalidad X-16094, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por doña Gloria Alarcón García.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa la Sra. Alarcón García, Vicepresidenta Segunda).

Para defender la enmienda de totalidad X-16095, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene don Rafael Esteban Palazón.

(El Sr. Presidente se ha incorporado a su puesto durante la intervención del Sr. Esteban Palazón).

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Juan José Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox, y don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno final, interviene la Sra. Valcárcel Jiménez.

Votada la moción, resulta aprobada por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y dieciocho en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE RECUPERACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN LA REGIÓN DE MURCIA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación que:



1. Recupere los servicios públicos que se venían prestando en las Delegaciones de Economía y Hacienda de la Región de Murcia.

2. Se proceda a una descentralización de funciones y prestaciones de servicios en las Delegaciones de Hacienda que evite los desplazamientos de los ciudadanos a otros municipios de la Región de Murcia".

En el turno de explicación de voto, intervienen la Sra. Alarcón García, el Sr. Esteban Palazón, el Sr. Álvarez García y la Sra. Valcárcel Jiménez, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

(La Sra. Alarcón García se incorpora a su puesto en la Mesa).

IV.- 10L/MOCP-1748 MOCIÓN SOBRE AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS Y OFERTA DE MANERA URGENTE DE CONTRATOS ESTABLES A PROFESIONALES SANITARIOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE CENTROS DE SALUD DE LA REGIÓN, ESPECIALMENTE MESES DE VERANO, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Defiende la moción ante el Pleno don José Antonio Peñalver Pardínez, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La enmienda de totalidad X-16092, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida por doña María del Carmen Ruiz Jódar.

(El Sr. Presidente se ha ausentado del Salón de Plenos durante la intervención de la Sr. Ruiz Jódar, siendo sustituido por el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero).

A continuación, interviene doña María Marín Martínez para defender la enmienda parcial X-16098, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Juan José Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario



Vox, y don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(El Sr. Presidente se incorpora a su puesto al finalizar la intervención del Sr. Álvarez García).

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Peñalver Pardínez, quien acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno de los grupos parlamentarios para fijar su posición, intervienen la Sra. Marín Martínez, el Sr. Liarte Pedreño, el Sr. Álvarez García y la Sra. Ruiz Jódar.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es rechazada por diecisiete votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto) y veintitrés en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

Votada la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Popular, resulta aprobada por veintidós votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y diecisiete en contra (Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE MEDIDAS PARA PALIAR EL DÉFICIT DE MÉDICOS EN ESPAÑA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a:

- Impulsar un Plan Nacional de medidas urgentes para paliar el déficit de médicos que existe en España, especialmente en Atención Primaria.
- Impulsar la creación de más plazas universitarias para estudios de medicina y aumentar también las plazas de formación sanitaria especializada".



En el turno de explicación de voto interviene la Sra. Ruiz Jódar, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

V.- 10L/MOCP-1734 MOCIÓN SOBRE DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA, LA TRANSFOBIA Y LA BIFOBIA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

La moción es defendida ante el Pleno por don Antonio José Espín Espín, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Espín Espín, Secretario Segundo).

A continuación, don Juan José Liarte Pedreño defiende la enmienda de totalidad X-16087, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

Seguidamente, la enmienda parcial X-16097 (a excepción del último punto, no admitido a trámite por la Mesa), presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, es defendida por doña María Marín Martínez.

Para defender la enmienda parcial X-16100, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, interviene doña Mirian Guardiola Salmerón.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Espín Espín, quien acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto y propone una transacción del tercer punto de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular con el cuarto punto de la moción, que quedaría redactado del siguiente modo:

"Garantizar el libre desarrollo de la personalidad, la plena igualdad y la no discriminación por razón de orientación sexual de todos los ciudadanos de la Región de Murcia, prohibiendo expresamente la realización de las terapias de conversión de la orientación y la identidad sexual".



En el turno de los grupos parlamentarios para fijar su posición, intervienen la Sra. Marín Martínez, el Sr. Liarte Pedreño, el Sr. Álvarez García y la Sra. Guardiola Salmerón, quien no acepta la transacción propuesta y pide votación separada de los puntos 1 y 2 de la moción.

En primer lugar se votan los puntos 1 y 2, que resultan aprobados por treinta y ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto) y tres en contra (Grupo Parlamentario Vox).

Seguidamente se someten a votación los puntos 3 y 4 de la moción y los que han sido añadidos por la aceptación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, que son rechazados por diecinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintidós en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

El texto aprobado es del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA, LA TRANSFOBIA Y LA BIFOBIA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

- 1.- Incentivar la participación, la colaboración y las actividades con las organizaciones del colectivo LGTBI que trabajan con las víctimas de los delitos de odio.
- 2.- Impulsar la formación, sensibilización y concienciación de los miembros de las distintas administraciones implicadas en el proceso de atención y apoyo a las víctimas de LGTBIfobia".

La Vicepresidenta y Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia, Sra. Franco Sánchez, solicita intervenir.



Asamblea Regional
de Murcia

El Sr. Presidente manifiesta que el debate ha finalizado y a tenor de lo establecido en el artículo 90.8 del Reglamento no concede la palabra a la Sra. Franco Sánchez.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y diez minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

